REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 – 03 – 017 – 2020 – 00555 – 00 *(Cuaderno Principal)*

En atención a la constancia secretarial que antecede (pdf 29), procede el Despacho a reprogramar la audiencia que viene ordenada en auto del 10/12/20221 (pdf 26), señálese el 18/08/2022 a la hora de las 3:00 pm, a fin celebrar la audiencia inicial (art. 372 CGP).

Adviértase a los intervinientes que deberán estar atentos desde las 2:30 pm del mismo día a efectos de realizar las pruebas técnicas y hacer control de asistencia y que la plataforma a utilizarse será *Lifesize* (art. 7 DL 806 de 2020; arts. 11 y 17 Acuerdo PCSJA20-11632 de 2020 del C.S de la J.).

Ínstese a las partes e intervinientes que deseen concurrir a la audiencia a conectarse desde el canal digital previamente informado al despacho o, en su defecto, informar uno nuevo con la debida antelación para remitir la invitación respectiva, así como de disponer de un equipo tecnológico con cámara, micrófono y acceso a internet.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.11 del 28 /03/2022
Andrea Paola Fajardo Hernández
Secretaria

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ

AMHL

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb402fb2223a44aaef805a69f328e20f5f2a47cd26e9c64911cd09c9726f19b**
Documento generado en 25/03/2022 02:42:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica